

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6727** *COMPLUTENSE DE GAS, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1425/08, Ejecución 139/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Artur Jucinski y Jesús Casas Poyo, contra la empresa Complutense de Gas, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Complutense de Gas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 48.669,82 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100019402-1